

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.
- II. ASUNTOS:
 1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA, ADQUIERA UN PREDIO QUE SERVIRA PARA COMPLETAR LA AVENIDA TABALAOPA, Y QUE BENEFICIARÁ A TODOS LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.
 2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA CESIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA EMPRESA "BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V." UBICADA EN EL LOTE 2 DE LA MANZANA 17 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.
 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL COMITÉ TECNICO PARA PROCEDER A LA DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES A NOMBRE DE MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DÁVILA, MADERERÍA CHÁVEZ GAMEZ Y AXI, S.A. DE C.V., DERIVADOS DE LA DEMANDA POR LA VENTA DE UN TERRENO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.
 4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.
- III. ASUNTOS GENERALES.
 - A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR UNA ADICIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EWED

W

ca

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:05 HORAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019.

II. ASUNTOS.

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA, ADQUIERA UN PREDIO QUE SERVIRA PARA COMPLETAR LA AVENIDA TABALAOPA, Y QUE BENEFICIARÁ A TODOS LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.

Las empresas establecidas en el Parque Industrial Chihuahua Sur han requerido a este Organismo en repetidas ocasiones que, el acceso a sus plantas sea funcional para el transporte de los empleados de sus empresas manufactureras instaladas en el citado parque industrial, el cual constituye uno de los nichos de la industria aeroespacial más desarrollados del país, misma que emplea a 17,000 chihuahuenses en todo el estado.

Este Organismo se ha dado a la tarea de mejorar las vialidades y accesos, por lo que, en este año se llevó a cabo la construcción de infraestructura vial dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, incluyendo un tramo de la lateral de la Avenida Tabalaopa, a base de concreto asfáltico. En estas obras se invirtieron un total de 3.2 millones de pesos, que beneficia directamente al tráfico vehicular.

Sin embargo, no fue posible completar la construcción de la Avenida Tabalaopa debido a que, existe un inmueble que no es propiedad de este Organismo, identificado como parcela No. 62 Z-1 P1/1 del Ejido Avalos, Municipio de Chihuahua.

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, se avocó a contactar al propietario del inmueble que se necesita comprar y necesario para completar dicha Avenida, siendo esta persona la C. Martha Sofía Chávez Trejo, propietaria de una fracción de terreno en el Parque Industrial Chihuahua Sur, con una superficie de 9,388.40 metros cuadrados, el cual se encuentra registrado bajo la inscripción 44, a folios 44, del libro 2764 de la Sección Primera, con el número de folio real 1324023 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos.

En diversas reuniones con la propietaria se le manifestó que el inmueble es necesario para completar la Avenida Tabalaopa, con ello, los trabajadores de las

EWED

2

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature, a smaller signature, and a checkmark.

empresas establecidas se verán beneficiados; haciéndole saber que dicho inmueble en caso de autorizarse la operación por parte del Comité Técnico del Organismo y del Comité del Patrimonio Inmobiliario, únicamente será utilizado para el fin descrito.

Este Organismo solicitó que se realizara un avalúo por una institución financiera, para estar en condiciones de solicitar la autorización y, en su caso, la adquisición del inmueble. El avalúo realizado por Banorte con fecha 30 de septiembre de 2019, arroja el siguiente valor:

- A) Martha Sofia Chavez Trejo, \$820.99 pesos por metro cuadrado sobre un total de 9,721.48 metros, lo que genera un total de \$7'981,000.00 pesos.

Se tuvo una reunión el 16 de octubre de 2019 con la propietaria y se le hizo un ofrecimiento de \$480.00 pesos por metro cuadrado por la superficie de 9,388.40 metros cuadrados, lo que genera un total de \$4'506,432.00 pesos. La propietaria aceptó la propuesta y está dispuesta a vender a este Organismo firmando una declaración unilateral de la voluntad.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 9,388.40 METROS CUADRADOS A UN PRECIO INFERIOR AL AVALÚO BANCARIO, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00 /100 M.N.) POR METRO CUADRADO, SIENDO EL IMPORTE TOTAL POR LA ADQUISICIÓN DE \$ 4'506,432.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON EL OBJETO DE DARLE CONTINUIDAD A LA AVENIDA TABALAOPA, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE AL TRÁFICO VEHICULAR.

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA CESIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA EMPRESA "BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V." UBICADA EN EL LOTE 2 DE LA MANZANA 17 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.

El 28 de febrero del año en curso, se le extendió el oficio PRODECH/CG/046/2019 a la empresa BEBIDAS PURIFICADAS, S. de R.L. de C.V. donde se informa que el organismo no tiene ningún inconveniente en hacer el cambio de propietario de los KVAs que PRODECH les cedió según contrato de compra venta con fecha del 19 de junio de 1992. El oficio iba dirigido al Superintendente Zona Chihuahua de la C.F.E Distribución, la respuesta de la dependencia federal fue que ya no es suficiente el envío de oficio, sino que es necesario realizar un contrato de cesión de derechos de los KVA's.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

La empresa en este momento tiene una carga conectada de 1,800 KVAs y según el contrato de compra venta, con el terreno se entregaron 1,500 KVAs, por lo que se solicita la autorización para realizar un convenio de cesión de derechos de KVAs, por los 1,500 que ya son propiedad de la empresa, pero están a nombre de este organismo y por la venta de 300 KVAs adicionales en los términos de la legislación vigente en materia de energía eléctrica.

Los 300 KVA's solicitados por la empresa en cuestión son con cargo al convenio celebrado entre Promotora de la Industria Chihuahuense y la Comisión Federal de Electricidad, para el Complejo Industrial Chihuahua al precio de \$1,789.00 (mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 MN) más el Impuesto al Valor Agregado por KVA, de acuerdo a las tarifas de costo de la Comisión Federal de Electricidad para el mes de noviembre 2019.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA REALIZAR UNA CESIÓN DE DERECHOS DE 1,800 KVAs A LA EMPRESA BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V., DE LOS CUALES 1,500 SON PROPIETARIOS Y 300 SERÁN VENDIDOS AL PRECIO UNITARIO DE \$1,789.00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO PARA PROCEDER A LA DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES A NOMBRE DE MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DÁVILA, MADERERÍA CHÁVEZ GAMEZ Y AXI, S.A. DE C.V., DERIVADOS DE LA DEMANDA POR LA VENTA DE UN TERRENO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.

El Comité Técnico de Promotora de la Industria Chihuahuense en fecha 9 de septiembre de 2002, autorizó la venta a la C. María Cristina Martínez Dávila del lote 37 manzana 4, ubicado dentro del Complejo Industrial Chihuahua, la venta se formalizó mediante contrato privado de compra venta con reserva de dominio, pactándose que pagaría el 50% del valor de la operación al momento de celebrar el contrato y el restante 50% lo liquidaría en 23 mensualidades.

Por problemas financieros de la Sra. Martínez Dávila, se interrumpieron los pagos, por lo que Promotora de la Industria Chihuahuense procedió a iniciar los trámites legales necesarios para revertir la propiedad a favor del organismo; como solución y respuesta al juicio entablado en su contra, la parte compradora propuso que el monto adeudado fuera liquidado por la persona moral denominada Axi, S.A. de C.V., representada por el Sr. Paul Octavio Henric Chávez y que, una vez hecho lo anterior, se formalizaría la escritura pública correspondiente a favor de la mencionada persona moral. Por lo que esta empresa finiquitó el saldo de \$613,000 pesos a Promotora de la Industria Chihuahuense depositando un cheque por esta cantidad en la cuenta bancaria del organismo de Banorte con fecha 30 de septiembre de 2004.

Por lo anterior, con esa fecha se procedió a registrar contablemente el pago, cancelando la cuenta por cobrar por la venta del terreno, además de un adeudo menor por servicios del parque correspondiente al mismo predio, que se facturó a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

nombre de Maderería Chávez Gámez (empresa de la Sra. Martínez Dávila), lo que en total sumaba los \$613,000.00 pesos.

Sin embargo, en los años posteriores se suscitaron diferencias y desacuerdos entre la Sra. Martínez Dávila y Axi, S.A. de C.V., por lo que cada uno de ellos por su parte solicitó a Promotora que le escriturara el terreno, dándose lugar a diversas demandas y juicios, para obtener la propiedad legal del predio.

En el año 2011 existía una demanda por parte de la Sra. Martínez Dávila en contra de Promotora, argumentando que ya se había liquidado la totalidad del precio del terreno y solicitaba su escrituración, por lo que el abogado externo de este organismo recomendó revertir el asiento contable de septiembre de 2004, donde se había registrado el pago de los \$613,000.00 pesos, motivo por el cual, en el mes de octubre de 2011 se registraron nuevamente las cuentas por cobrar a la Sra. Martínez Dávila y Maderería Chávez Gámez, además de una cuenta por pagar a favor de Axi, S.A. de C.V., por el pago indebido de dicha cantidad. Estos saldos contables han permanecido vigentes hasta la fecha, los cuales año con año son objeto de observación por parte de auditores externos.

En el mes de febrero de 2015 se emitió sentencia judicial, en la que se resolvió escriturar a María Cristina Martínez Dávila el predio en cuestión, por lo que se considera que este organismo no tiene cuentas por cobrar ni por pagar derivadas de la compra venta del terreno.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA DEPURAR LOS SALDOS CONTABLES DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CARGO DE MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DÁVILA Y MADERERÍA CHÁVEZ GÁMEZ POR UN TOTAL DE \$613,000.00 PESOS, ADEMÁS DE UNA CUENTA POR PAGAR A FAVOR DE AXI, S.A. DE C.V. POR LA MISMA CANTIDAD, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE DERECHO DE COBRO NI OBLIGACIÓN DE PAGO DE SALDOS POR LA COMPRA VENTA DEL TERRENO PARA ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SEGÚN LA SENTENCIA JUDICIAL DE FEBRERO DE 2015.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Se presentan al Comité Técnico los estados financieros de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, así como los indicadores de gestión interna de las áreas al 31 de octubre de 2019, preparados por el Organismo, para su conocimiento.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO RATIFICA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.

III. ASUNTOS GENERALES.

A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR UNA ADICIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

En relación con la correcta aplicación de los Sistemas Anticorrupción en la implementación de la figura del Órgano Interno de Control, y derivado de reuniones sostenidas con la Secretaría de la Función Pública a través de la Coordinación de Unidades de Control, se acordó, entre otros, realizar revisiones exhaustivas de la normatividad aplicable correspondiente, la elaboración de propuestas de modificación y los pasos a seguir para concretar dichas reformas.

Toda vez que, este Organismo ya contempla la figura del Órgano Interno de Control en su Artículo Decimosegundo del Decreto de Creación, sólo es necesario adicionar un artículo Cuarto Transitorio para quedar como sigue:

CUARTO: En tanto Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua no cuente con los recursos financieros, administrativos, materiales, operativos y humanos requeridos para la implementación del órgano interno de control podrá suscribir los convenios de colaboración correspondientes con la dependencia coordinadora de Sector, de conformidad a lo previsto en el artículo 64 y fracción IV del artículo 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO AL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA FIGURA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

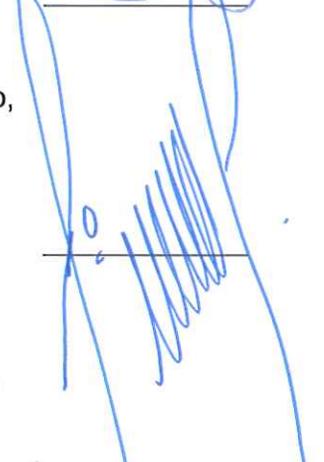
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Acudiendo en su representación el **M.A. Jesús Guillermo Mesta Fitzmaurice**, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Económico, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor

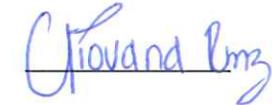
MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación la **Lic. Lorena Domínguez Gómez**, Asesora Técnica de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

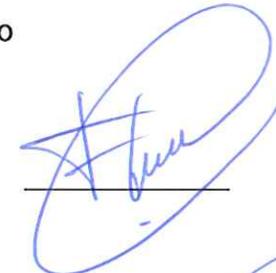

DR. LUIS FELIPE SIQUEIROS FALOMIR
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación el **Dr. José Antonio Pérez Sánchez**, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Acudiendo en su representación el **Arq. Enrique Marcos Medrano Mendoza**, Director de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

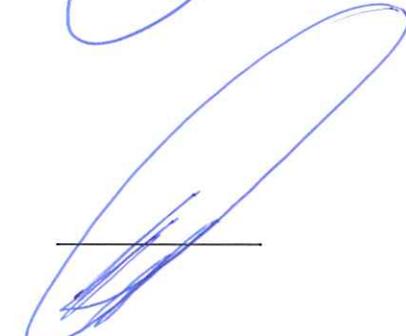
DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
Acudiendo en su representación la **Lic. Giovana Ramírez Sandoval**, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Acudiendo en su representación y como "Invitado Especial" el **L.A.F. Federico Crosby Ortega**, Supervisor Administrativo de la Secretaría de la Función Pública, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor



ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA



PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de octubre de 2019
 y al 31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	219,848,156	183,320,091	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,691,950	2,813,474
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,201,063	10,051,465	Documentos por Pagar a Corto Plazo	613,000	613,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	300,923	142,018	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,056	181,822
Otros Activos Circulantes	157,809	468,420	Total de Pasivos Circulantes	3,315,006	3,608,096
Total de Activos Circulantes	231,507,951	193,981,994	Total del Pasivo	3,315,006	3,608,096
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,956,273	1,956,273	Hacienda Pública/Patrimonio	278,482,909	278,482,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,325,878	2,654,396	Contribuido	10,952,892	10,952,892
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	839,832,724	782,145,633	Aportaciones	267,530,017	267,530,017
Bienes Muebles	8,205,143	7,825,726	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Activos Intangibles	5,864,972	5,864,972	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	754,923,286	661,904,188
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,395,512	-29,857,575	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	49,283,495	52,636,130
			Resultados de Ejercicios Anteriores	705,659,792	609,268,059
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	20,576,227	20,576,227
Total de Activos No Circulantes	825,789,477	770,589,425	Resultado por Posición Monetaria	-167,471,500	-167,471,500
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	188,047,726	188,047,726
Total del Activo	1,057,297,428	964,571,420	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,053,982,422	960,963,324
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,057,297,428	964,571,420

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

	Administración Central	Complejo Ind. Chihuahua	Parque Ind. Aeropuerto (Jrz)	Parque Ind. Cuauhtémoc	Parque Ind. Paquimé (NCS)	Parque Ind. Parral	Parque Ind. Chihuahua Sur	Acumulado
Ingresos por Servicios en Parques	-	62,714,110	4,210,996	6,983,238	586,315	-	1,335,467	75,830,127
Vigilancia		2,115,656		228,866			121,084	2,465,606
Agua		55,459,019	3,219,150	4,360,453	241,255		1,214,383	63,279,877
Mantenimiento		4,724,299	991,847	613,519	345,060		-	7,889,107
Varios		415,137	-	1,780,400	-		-	2,195,537
Ingresos por Venta de Terrenos	590,196							590,196
Ingresos por Arrendamiento	4,280,086							4,280,086
Otros Ingresos	14,278,905							14,278,905
Ingresos por Subsidios	3,000,000							3,000,000
TOTAL INGRESOS	22,149,186	62,714,110	4,210,996	6,983,238	586,315	-	1,335,467	97,979,313
Gastos de Administración Central	20,157,922							20,157,922
Servicios Personales	10,441,155							10,441,155
Materiales y Suministros	299,110							299,110
Servicios Generales	8,801,160							8,801,160
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	616,497							616,497
Costo de Servicios en Parques	-	14,257,582	2,117,385	2,318,539	562,171	1,606	920,634	20,177,917
Materiales y Suministros		295,417						295,417
Servicios Generales		13,962,165	2,117,385	2,318,539	562,171	1,606	920,634	19,882,500
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	6,611,347							6,611,347
Otros Gastos y Pérdidas	230,695							230,695
Depreciaciones	1,537,938							1,537,938
TOTAL COSTOS Y GASTOS	28,537,902	14,257,582	2,117,385	2,318,539	562,171	1,606	920,634	48,715,818
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6,388,715)	48,456,528	2,093,612	4,664,699	24,145	(1,606)	414,833	49,263,495

EMED

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	17,576,015	1,215,050	18,791,065	10,441,155	10,441,155	8,349,910
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,697,779	517,877	12,215,656	7,690,941	7,690,941	4,524,715
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,840,983	123,228	1,964,211	96,444	96,444	1,867,767
Seguridad Social	2,402,871	179,097	2,581,968	1,289,548	1,289,548	1,292,420
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,634,382	394,848	2,029,230	1,364,222	1,364,222	665,008
Materiales y Suministros	882,000	109,048	991,048	594,526	594,526	396,522
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	270,000		270,000	102,945	102,945	167,055
Alimentos y Utensilios	60,000		60,000	22,631	22,631	37,369
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000		2,000	-	-	2,000
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	550,000	109,048	659,048	468,950	468,950	190,098
Servicios Generales	96,080,973	1,435,902	97,516,875	28,683,660	28,683,660	68,833,215
Servicios Básicos	58,779,791	96,241	58,876,032	6,732,915	6,732,915	52,143,117
Servicios de Arrendamiento	35,000		35,000	27,000	27,000	8,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	11,288,400	45,713	11,242,687	6,570,761	6,570,761	4,671,926
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	318,926		318,926	178,193	178,193	140,733
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	18,540,000		18,540,000	10,193,643	10,193,643	8,346,357
Servicios de Traslado y Viáticos	750,000	620,000	1,370,000	878,652	878,652	491,348
Servicios Oficiales	1,060,000	1,164,950	2,224,950	1,378,091	1,378,091	846,859
Otros Servicios Generales	5,308,856	399,576	4,909,280	2,724,405	2,724,405	2,184,875
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	833,841	240,000	1,073,841	616,497	616,497	457,344
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	240,000		240,000	151,217	151,217	88,763
Pensiones y Jubilaciones	593,841	240,000	833,841	465,280	465,280	368,561
Total del Gasto	115,372,829	3,000,000	118,372,829	40,335,838	40,335,838	78,036,991

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Balance Score Card PICH 2019

Area	Macro	Indicador	Meta	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Administrativo	ROA, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	Ajustes al presupuesto	4%	%	0%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.64%	22.8%	22.8%	23.0%
	ROA	ROA	7.00%	%	0.32%	0.83%	1.29%	1.63%	2.54%	2.98%	2.92%	3.60%	4.25%	4.66%
	Rendimiento Financiero 0.1% arriba de la tasa	CETES	0.12%	%	0.20%	0.38%	0.15%	0.92%	0.40%	0.14%	0.34%	0.11%	0.16%	0.26%
	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	% de ejecución del presupuesto de infraestructura	100.0%	%	2.48%	3.92%	11.01%	11.54%	13.60%	13.95%	15.25%	27.60%	28.26%	28.30%
Ingeniería	ROA, Satisfacción a usuarios	programa mensual de licitaciones de obras de infraestructura	100%	%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%
	ROA, Satisfacción a usuarios	Mantenimiento preventivo	100%	%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	105%
	ROA, Satisfacción a Usuarios	Días para reparar servicios interrumpidos	2	Dias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	ROA	Usuarios regularizados	100%	%	83%	95%	95%	94%	93%	93%	90%	95%	98%	92%
Atención a Usuarios	Satisfacción a Usuarios	Días en atender solicitudes/quejas de usuarios	4	Dias	2	2	3.8	2.9	8.2	4.3	3.6	3.3	4.1	2.82
	ROA	Cartera Vencida	48	Dias	43	47	45	54	52	53	55	48	47	47
	Satisfacción a Usuarios	Encuestas recibidas	8	Cantidad	3	10	13	9	10	12	6	8	10	10
	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	Calificación a encuestas por parte de usuarios	60%	%	33%	31%	39%	46%	51%	51%	51%	51%	56%	53%
Juridico	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos con seguimiento puntual	100%	%	93%	93%	93%	93%	95%	95%	95%	93%	93%	93%
	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	Incendios que han cumplido sus compromisos o que se ha tomado acción judicial	100%	%	87%	89%	89%	82%	82%	84%	87%	91%	91%	91%
	Promoción	Contactos nuevas Empresas	10	Contactos	10	13	7	23	10	61	32	22	27	57
	Promoción	Pipeline proyectos	60	proyectos	34	38	38	38	42	46	50	51	53	47.80
Coordinación	Promoción	IED Projectado	350	MDD	207	343	343	343	344	350	355	355	355	731.00
	Coordinación	Rentabilidad por Empleado		\$	156,139	246,662	249,757	188,970	508,642	235,066	-33,421	301,532	540,786	635,013
	Coordinación	Rentabilidad por Empleado sin Comisionados		\$	183,693	290,191	280,977	212,591	572,222	282,721	-37,853	390,508	800,874	699,647
	Coordinación													

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.